



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CORPORACIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE NIT: 900.347.030-6**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE**, Nit.900.347.030-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE**, Nit.900.347.030-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la entidad **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE**, Nit. 900.347.030-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los (29) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



CARLOS EDUARDO HENAO USECHE
Representante Legal
C.C. No. 1.121.838.415 de Villavicencio



LUIS JAVIER MARROQUÍN CASTILLO
Revisor Fiscal
C.C. No. 86.014.612 de Granada (M)
T.P. No.165650-T